**Primero. Beneficiarios:**

- Los ciudadanos del municipio de Santa Úrsula, propietarios cuyas fincas se encuentren en el municipio y que sean titulares de parcelas ubicadas en dicho término municipal.
- Ser residente y estar empadronado en el municipio de Santa Úrsula, en el momento que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
-Todos ellos deben reunir los requisitos previstos en el objeto de la convocatoria de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones aprobadas por acuerdo plenario de fecha 13 de diciembre de 2005.

**Segundo. Requisitos Específicos:**

- La parcela donde se instale el contador debe estar ubicada en el término municipal de Santa Úrsula, puede ser tanto urbana como rústica.
- El material, montaje y colocación de los contadores de riego agrícola se deben ajustar a las especificaciones técnicas que estime la empresa pública propietaria de la red agrícola BALTEN.
- Hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Gobierno de Canarias, con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, o regímenes alternativos de previsión social, según la legislación vigente y con el Ayuntamiento.
- Haber justificado al Ayuntamiento de Santa Ursula, en su totalidad, subvenciones anteriores, en caso de haberlas percibido.

**Tercero. Objeto:**

La presente convocatoria tiene por objeto establecer las normas que han de regir para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones de carácter económico destinadas a propietarios de fincas ubicadas en el término municipal de Santa Úrsula que lleven a cabo la compra, montaje y colocación de contadores de riego cuya agua proceda de la red agrícola de BALTEN, para impulsar la diversificación y potenciación de la agricultura en el municipio de Santa Úrsula, entre el 01 julio de 2022 y el 30 de junio de 2023.

**Cuarto. Bases Reguladoras:**

Bases reguladoras del Procedimiento de Concesión de Subvenciones económicas a propietarios de fincas ubicadas en el término municipal de Santa Úrsula, para gastos realizados en el montaje y colocación de contador de agua agrícola perteneciente a la empresa BALTEN, entre el 01 julio de 2022 y el 30 de junio de 2023, que se publicarán en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios y Edictos) del Ayuntamiento de Santa Úrsula (www.santaursula.es).

**Quinto. Cuantía:**

La consignación presupuestaria para atender la presente convocatoria se incluye en la aplicación presupuestaria 4190.48900 y Proyecto 23.3.0000029, según el presupuesto para el ejercicio económico de 2023 por un importe de 20.000,00 €.

**Sexto. Plazo de Presentación de solicitudes:**

El Plazo de presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de su publicación en el BOP y finalizará el 30 de junio del año en curso.